

LA SITUACIÓN EN MENORCA

Limpiadoras, cuidadoras y prostitutas tendrán subsidios

► **Asuntos Sociales amplía los beneficiarios de la renta social para ayudar a 1.700 personas más en situación de extrema vulnerabilidad**

N. D.

«No podemos dejar a nadie atrás». La consellera de Asuntos Sociales, Fina Santiago, afirmó ayer que el Govern quiere evitar que los colectivos más vulnerables sean las grandes víctimas de esta crisis y por eso anunció que su departamento amplía las condiciones para poder acceder a la renta social básica para incluir a grandes bolsas de trabajadores de la economía sumergida.

Esta flexibilización de las condiciones para obtener las ayudas beneficiarán de manera especial a tres grandes colectivos que se han quedado sin trabajo y sin capacidad para recibir prestaciones: limpiadora del hogar sin contrato, cuidadoras de personas de la tercera edad y prostitutas. En total, se calcula que habrá 1.700 beneficiarios que se suman a los 8.600 que ya cobran esta renta social.

Estos colectivos están en un grado de «máxima vulnerabi-

lidad», en palabras de la consellera Fina Santiago, por lo que el Govern ha decidido ahora volcarse en ellas. Se hace a través de una modificación de la ley por la que se cree la renta básica para que puedan acceder a estas ayudas, de 560 euros mensuales.

Ninguna de ellas tiene derecho a cobrar el paro ya que es

habitual que sus contratos sean en negro, lo que les deja en una incapacidad total para obtener ingresos. En el caso de las prostitutas, a su complicada situación económica se le añade el hecho de que en muchas ocasiones son obligadas a trabajar por los proxenetas, lo que además les deja en riesgo alto de contraer la enfermedad.

Los beneficiarios

La modificación de las condiciones para acceder a la renta social abre el abanico a todas las personas mayores de 18 años que residan en la comunidad autónoma y que puedan acreditar que no tienen ningún tipo de ingresos.

Para conceder las ayudas, la consellera de Asuntos Sociales explicó que se tendrá en cuenta el criterio de las entidades sociales que trabajan con estos colectivos más desfavorecidos. Se atenderán las propuestas de Caritas, Cruz Roja, Casal Petit y Metges del Món.

Esta ampliación de las ayudas supondrá un desembolso de unos dos millones de euros, según la estimación de la Conselleria. Es parte del dinero que ha enviado el Gobierno central a las comunidades.

→ EL APUNTE

Recarga extra de 40 euros para la 'tarjeta comedor'

► El Govern aprobó una recarga extra de 40 euros para la tarjeta prepago que sustituye a las becas comedor y que en un principio tenía una carga de 60 euros. Pilar Costa explicó que el Govern eligió el sistema de la tarjeta prepago precisamente porque permite recargas como las que se hicieron ayer sin tener que molestar a los beneficiarios.

